



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 08 de Febrero de 2021.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Daniel G. Zelaya

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 08 Febrero de 2021.-

BLOQUE: **FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

PROYECTO: **ORDENANZA**

AUTOR: **Concejal Alejandro Díaz Martínez**

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de ordenanza tiene por objeto proponer la remodelación y puesta de valor de la plaza “Héroes de Malvinas “que se encuentra en las intersección de Av. Juan Pablo Vera y calle Dr. Alejandro Russo , perteneciente al Circuito N°7 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Este pedido llega a nosotros luego de reuniones mantenidas con los vecinos del sector, que manifiestan su precaución por el mal estado de este espacio verde.

Se solicita reposición y colocación de nuevas luminarias, juegos para niños, parqueizado, Gimnasio al aire libre, riego, teniendo en cuenta las dimensiones del espacio verde.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



En estos tiempos de pandemia es necesario fomentar el esparcimiento, el juego, la recreación y las actividades deportivas para el bienestar y la salud de los vecinos, vale decir una mejora integral y puesta en valor de este espacio verde que se ha vuelto convocante para muchas familias.

Queremos que la plaza “Héroes de Malvinas” como se la conoce, sea mejorada de manera integral para que exista una apropiación de este espacio verde por parte de los vecinos.

En definitiva, seguimos una política de estado que ha sido muy bien recibida por los vecinos de la ciudad, tanto de la gestión anterior, como de la actual, y que tiene que ver con la recuperación de los espacios verdes en nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Procédase a la remodelación y puesta en valor de la plaza “Héroes de Malvinas”, que se encuentra en intersección de la Av. Juan Pablo Vera y calle Dr. Alejandro Russo, perteneciente al Circuito N°7 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º: De forma.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7

